

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“EUROPA&C” o la “Sociedad”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de la Sociedad celebrada hoy, 27 de junio de 2018, bajo el punto tercero del orden del día, “Aplicación de resultado ejercicio 2017”, ha aprobado destinar 38.981.473,50 euros al reparto de dividendos entre las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación tres días antes de la fecha efectiva de reparto. De dicho importe, 11.694.332,13 euros fueron distribuidos el 26 de febrero de 2018 en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 15 de febrero de 2018. En consecuencia, el dividendo complementario pendiente de repartir asciende a 27.287.141,37 euros, detallándose a continuación las características principales del pago acordado:

- Importe bruto por acción: 0,293 euros
- Importe neto por acción: 0,2373 euros
- Fecha ex date: 2 de julio de 2018
- Fecha record date: 3 de julio de 2017
- Fecha de pago: 4 de julio de 2017

Madrid, 27 de junio de 2018

María Concepción Ortuño Sierra
Secretaria del Consejo de Administración